

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Informador juvenil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Maestro-Capataz. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial conductor. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Servicios. Número de vacantes: 16.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitores Medio Ambiente. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitores Físico-Deportivo. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ordenanzas. Número de vacantes: Nueve.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario. Número de vacantes: 31.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conductor. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudante de Servicios. Número de vacantes: 24.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Celadores. Número de vacantes: Una.

Móstoles, 12 de marzo de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

8337 RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 18, del día 23 de enero de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Delineante, categoría y denominación de grupo C, con carácter indefinido, integrada en la plantilla de personal laboral, dentro de la Concejalía de Obras y Servicios.

La mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria, podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los requisitos exigidos en la convocatoria, y estén en posesión del título de Delineante o haber satisfecho los derechos para su expedición en la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

Los aspirantes deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento, dirigidas al señor Alcalde-Presidente durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcantarilla, 18 de marzo de 1997.—El Teniente de Alcalde de Personal, Hacienda y Régimen Interior, Juan José Gómez Hellín.

8338 RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 18, del día 23 de enero de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Arquitecto técnico, categoría y denominación de grupo B, con carácter indefinido, integrada en la plantilla de per-

sonal laboral, dentro de la Concejalía de Urbanismo, y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 40, del día 18 de febrero de 1997, se publica la fe de erratas para la rectificación de errores detectados en la publicación íntegra de las bases.

La mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria, podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los requisitos exigidos en la convocatoria, y estén en posesión del título de Arquitecto Técnico o haber satisfecho los derechos para su expedición en la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

Los aspirantes deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento, dirigidas al señor Alcalde-Presidente durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcantarilla, 18 de marzo de 1997.—P. D., el Teniente de Alcalde de Personal, Hacienda y Régimen Interior, Juan José Gómez Hellín.

8339 RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante Electricista.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 18, del día 23 de enero de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, de una plaza de Ayudante Electricista, encuadrada en el grupo E, con carácter indefinido, integrada en la plantilla de personal laboral, dentro de la Concejalía de Obras y Servicios.

La mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria, podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los requisitos exigidos en la convocatoria, y estén en posesión del Certificado de Escolaridad.

Los aspirantes deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento, dirigidas al señor Alcalde-Presidente durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcantarilla, 18 de marzo de 1997.—P. D., el Teniente de Alcalde de Personal, Hacienda y Régimen Interior, Juan José Gómez Hellín.

8340 RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Electricista.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 18, del día 23 de enero de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, de una plaza de Oficial Electricista, encuadrada en el grupo D, con carácter indefinido, integrada en la plantilla de personal laboral, dentro de la Concejalía de Obras y Servicios.

La mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria, podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los requisitos exigidos en la convocatoria, y estén en posesión del título de Arquitecto Técnico o haber satisfecho los derechos para su expedición en la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

Los aspirantes deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento, dirigidas al señor Alcalde-Presidente durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcantarilla, 18 de marzo de 1997.—P. D., el Teniente de Alcalde de Personal, Hacienda y Régimen Interior, Juan José Gómez Hellín.